

**CONCEJO MUNICIPAL  
LA HIGUERA**

**SESION ORDINARIA N° 129  
11 de Julio 2016**

En La Higuera, siendo las 11:27 del día Lunes 11 de Julio en ausencia del Presidente titular del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón asume la presidencia don Fernando Contreras Cortés quien da comienzo a la sesión ordinaria N°129, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Carlos Saavedra Pozo, Jorge Caro Gutiérrez, Karen Carmona Fábrega, Eduardo Ambler Villalobos y Rosita Guzmán Sasmaya.

Actúa como Alcalde (S) Víctor Tapia

Actúa como Secretario don Mario Pizarro

Tabla a Tratar:

- 1.- Observaciones acta sesión ordinaria N° 127 del 13 de Junio de 2016
- 2.- Lectura de correspondencia recibida
- 3.- Acuerdos
  - 3.1 Modificación presupuestaria área educación N° 08/2016 por \$62.319.000
  - 3.2 Celebración de contrato proyecto "Construcción cancha de Paso Sintético, La Higuera"
  - 3.3 Participación señores concejales en Pasantía "Experiencia Internacional en Administración y Finanzas Municipales", Tacna Perú del 25 al 30 de Julio de 2016, SECAM
- 4.- Entrega de Informaciones Alcalde

**En tratamiento punto N° 1 de la tabla Observaciones acta sesión ordinaria N° 127 del 13 de Junio de 2016**

En votación:

Concejal Ambler sin observaciones

Concejala Guzmán sin observaciones

Concejal Saavedra sin observaciones

Concejal Caro sin observaciones

Concejala Carmona sin observaciones

Presidente (S) Contreras no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión extraordinaria N° 127 del 13 de Junio de 2016

Se da término a punto 1 de la tabla

**En tratamiento punto N° 2 de la tabla Lectura de correspondencia recibida**

Mario Pizarro da lectura:

- ✦ Carta de Junta de Vecinos N° 6 de Punta Colorada informa sobre petición de terreno de socia señora Maritza Ortiz Rojas, se acompaña una carta de la socia a la Junta de Vecinos N° 6 dando a conocer la situación que la aqueja a la que también se le da lectura

Concejal Ambler pregunta la señora que está reclamando tiene su terreno con título de dominio, como es eso, pregunta

Mario Pizarro dice esto se derivó al departamento de Obras y está siendo estudiado por ellos en este momento, quien cotejará cierta documentación

Víctor Tapia Alcalde (S) dice ahí hay un problema entre hermanas, un lío familiar importante, esta semana debiéramos tener resuelto y pronunciamiento de don José Luis Morán, para tener una solución con eso nos comprometimos con don Gustavo Ortiz, la solución que no perjudique no dañe a las partes, estamos revisando eso, esta semana entregamos la propuesta

Presidente (S) Contreras dice me imagino que la señora debe tener título, en ese caso obras procedió en forma irregular y si~~x~~ no tiene título de dominio, bueno ojalá tengamos respuesta pronto de Obras

Víctor Tapia Alcalde (S) dice cuando se emita el informe le enviamos copia a ustedes

Concejal Ambler dice lo que indica la señora es que el Alcalde le cedió el terreno, sería bueno que viniera alguien de obras

Concejal Caro dice porque no se llama a José Luis Morán para que explique el tema

Presidente (S) Contreras dice ojalá lo puedan llamar para tener claridad del tema

Concejal Saavedra dice mejor que venga el lunes para que tenga mayor claridad del tema

- Memorándum N° 57 de Secplan solicita acuerdo para celebrar contrato del siguiente proyecto "Construcción Cancha de Futbol Pasto Sintético, La Higuera"
- Memorándum N° 59 de Secplan entrega información sobre proyecto "Construcción y Mejoramiento Baños Sede Club Deportivo Unión Chile"
- Memorándum N° 60 de Secplan entrega información sobre proyecto "Mejoramiento Sede de Pescadores de Chungungo"
- Memorándum N° 61 de Secplan entrega información sobre proyecto "Red de Alumbrado Público Loteo Villa Canadá, Chungungo"
- Secam invita a participar de Pasantía "Experiencia Internacional en Administración y Finanzas Municipales", Tacna Perú del 25 al 30 de Julio de 2016, SECAM, don Jorge Caro hace llegar correo electrónico solicitando participación, por eso se considera en la tabla de esta sesión
- Secam invita a participar de Seminario "Los Pladecos, Instrumentos que la Ley Consagra y Obliga en la Gestión" desde el 18 al 23 de Julio en la ciudad de Arica

- Secam invita a participar de Seminario Nacional "Innovación en Planes de Turismo, Patrimonio Local y Medioambiente" desde el 22 al 28 de Agosto en Isla de Pascua
- Oficio N° 3315 de Contraloría en donde transcribe oficio N° 3311

Concejala Carmona dice acá indica un particular bajo reserva de identidad, desconozco quien es esa persona, pero fuimos los dos con el concejal Ambler e hicimos las consultas a la Contraloría, este tema se trató varias veces en sesión, las bases del concurso las aprobamos nosotros como Concejo, eso cumplió con las normas que exige la ley y siguió el procedimiento correspondiente, el caso aquí es Leonor (Ortega), porque no sabíamos si ella podía o no postular al cargo de kinesiólogo siendo la directora del departamento, ya que la Contraloría anteriormente dictaminó que ella debía ser restituida en sus funciones como directora, entonces creo que esto claramente es un notable abandono de deberes de nuestro Alcalde, porque es falta administrativa, porque él tiene conocimiento de estos antecedentes, nosotros como Concejo fuimos bastante reiterativos, tenemos asesor jurídico, un control interno, un administrador, no sé por qué no se hicieron las consultas antes, porque ahora se va a hacer un sumario y quien va a ser el funcionario responsable, Leonor (Ortega) se debiera estar reintegrando acá como directora del departamento de salud, la Contraloría dice que debe ser reintegrada a sus funciones, ahora qué dice la administración y el Alcalde con respecto a esto, pregunta

Víctor Tapia Alcalde (S) dice el oficio de respuesta va a ser emitido el día de hoy, donde se aclaran los hechos en la forma como ocurrieron y las medidas que se tomaron, esto va a ser enviado el día de hoy, entiendo que el plazo es informar respecto de lo ocurrido, ahora mi duda es que dice "restituir" a Leonor al cargo

Concejala Carmona dice en el último párrafo lo indica que se debe reintegrar de inmediato y sin más trámites a la señora Leonor Ortega a sus funciones

Víctor Tapia Alcalde (S) dice el día de hoy estamos respondiendo el oficio y hacer cumplir lo que dice Contraloría

Concejal Ambler dice más de un año, se dieron un montón de explicaciones vagas, no sé por qué no se reintegró

Concejala Guzmán pregunta quién hace el sumario

Víctor Tapia Alcalde (S) dice lo hace la Contraloría

Concejala Saavedra dice le di una lectura rápida a esto, pero me asaltan algunas dudas, respecto a que en el penúltimo párrafo señala de que se habrían cometido algunas irregularidades respecto del llamado a concurso, pero que después la administración lo solucionó, entonces la Contraloría está avalando el llamado a concurso, al otorgarle validez al concurso, no sé cómo interpretar que ahora tenga que reintegrarse a una persona a una función en consideración que ella se adjudicó un concurso en otra función, es lo que desprendo de esto, esto se dilató en el tiempo la restitución de la funcionaria como directora de salud, pero acá dice que el municipio informó con el decreto N° 2909 en el cual se restituyó a Leonor (Ortega) como directora del departamento de Salud, el tema es que decretado eso donde se restituye, pero no se llevó a efecto, se comunicó, pero no se llevó a la práctica, eso fue corroborado por la Contraloría, me llama la atención porque la Contraloría no objeta el concurso, qué pasa en ese caso si la persona se adjudicó el cargo al cual postuló, qué pasa, pregunta

Concejala Carmona dice ella renunció al cargo de directora

Víctor Tapia Alcalde (S) dice no es necesario renunciar, ella asume su nuevo cargo y no es necesario que haya renunciado

Concejala Saavedra dice hay una situación que se da que no es grata para nadie

Víctor Tapia Alcalde (S) dice en este momento no es directora

Concejala Saavedra dice por el solo ministerio de la ley ella ganó el concurso, ahora es kinesióloga en Caleta Hornos, acá la Contraloría da un plazo de no más de 10 días para que ella de inmediato y sin más trámites se reintegre a su función original, es algo a lo que no se quería llegar y lamentablemente no se llevó a la práctica y estamos en una situación lamentable

Concejala Ambler dice nosotros cometimos un error al haber aprobado las bases, no estando claro el tema de Leonor (Ortega), ahí cometimos un error como concejales, pero actuamos de buena fe

Concejala Carmona dice sabiendo del caso en cuestión, efectivamente no debimos haber aprobado las bases hasta que no tuviéramos claridad de la situación de ella, aunque lo que dice Contraloría no cuestiona lo demás, en el caso de las demás personas que postularon y ganaron el concurso público, no se

ve que se haya cometido alguna irregularidad en el concurso, puede ser que a lo mejor no debimos haber aprobado las bases hasta no tener claridad

Concejal Ambler dice sabiendo que estaba pendiente el caso de Leonor (Ortega) que en forma reiterativa planteamos ese tema, porque usted dice que Leonor (Ortega) no renunció, debió haber renunciado antes del concurso, porque participó en el concurso siendo directora, es ilegal

Víctor Tapia Alcalde (S) dice Contraloría no hizo reparos en eso

Concejal Saavedra dice una persona que postule a un cargo siendo de una repartición no tendría porque renunciar a un cargo para postular, porque ponte tú que renuncia y no gana el concurso

Concejal Ambler dice como un subalterno va a estar evaluando a la jefa, eso es ilegal

Concejal Saavedra dice éticamente reprochable puede ser, pero no es ilegal

Concejal Ambler dice como un subalterno la va a evaluar

Concejala Carmona dice la directora o director es parte de la comisión del concurso público así lo dice la ley de atención primaria, en el caso nuestro nuestra directora tenía que haber sido parte de la comisión, pero resulta que era postulante al concurso

Concejal Saavedra dice en ese caso cualquier funcionario que va a participar en un concurso y que tenga cierto grado de jerarquía debería inhabilitarse, pero nadie le puede negar el derecho a postular

Víctor Tapia Alcalde (S) dice ella estuvo con licencia en ese período

Concejala Carmona dice pero ella es parte de la comisión

Concejal Saavedra dice ella renuncia y nadie le asegura que va a quedar

Concejal Ambler dice Luisa Opazo siendo subalterna

Concejala Carmona dice el alcalde puede nombrar un representante, pero ella siempre fue directora del departamento, desde que fue restituida y se postuló en el concurso siempre fue nuestra directora

Víctor Tapia Alcalde (S) dice eso hizo el Alcalde, Leonor estaba con licencia, no hay inhabilitación en el tema del concurso

Concejala Carmona dice por probidad, ella como jefatura debe pensar como mi anterior paramédico me va a evaluar, por probidad no puede

Víctor Tapia Alcalde (S) dice Carlos Flores lo hizo cuando era administrador municipal, él postuló al concurso y no debió renunciar, hicimos las consultas y él no tenía que renunciar, por el derecho de haber ganado el concurso y la comisión fueron subalternos de él

Concejal Ambler dice el abogado dice que lo encontró raro, dijo que no corresponde como una directora iba postular a kinesiólogo

Concejal Saavedra dice pongámonos en otro caso, si Leonor (Ortega) hubiese estado ejerciendo la función de directora del departamento de Salud en propiedad, por qué ella no puede postular al concurso, quién le dice que no puede postular, claro que puede

Concejal Ambler dice que renuncie primero como directora

Concejal Saavedra dice ella siendo directora, quién le puede prohibir

Concejal Ambler dice si Luisa (Opazo) hubiera votado contra ella y no sale, como estuviese la Luisa Opazo

Concejala Carmona dice Leonor (Ortega) fue la única Kinesióloga que se postuló  
Víctor Tapia Alcalde (S) dice eso escapa a nosotros, porque el concurso se publicó en el diario El Día

Concejala Carmona dice lo que pasa es que no se cumplió con lo que la Contraloría dijo, la falta administrativa está

Concejal Ambler dice esto partió mal

Concejala Carmona dice tenemos asesor jurídico, administrador, control, esto se debe prever antes, si se deben hacer las consultas esto corresponde al asesor jurídico, acá nuestros funcionarios no están cuidando para nada a nuestro Alcalde, los funcionarios de mayor jerarquía no están cuidando la cabeza del Alcalde

Concejal Saavedra dice el concurso no tiene reparos, el tema está en que hoy una funcionaria está cumpliendo una de las funciones que fue llamado a concurso y esa funcionaria (Leonor) dice la Contraloría que debe ser restituida a su cargo anterior

Mario Pizarro dice la Contraloría no sabe que ella ganó un concurso en un cargo distinto al que debe restituirse y eso se está informando en el oficio

Víctor Tapia Alcalde (S) dice este oficio va a ser respondido a la Contraloría, esperemos la respuesta a esta consideración y si Contraloría dice que el

concurso está invalidado, pero estamos enviando antecedentes y esperemos la respuesta de Contraloría, esto sería en unos cinco días más

Concejal Ambler dice dar a conocer que Leonor (Ortega) no renunció para postular al concurso, y que un subalterno de ella la evaluó

Concejala Carmona dice a mí me preocupa y desilusión siento que la Municipalidad entregue una respuesta a Contraloría mediante un ordinario sin número y sin fecha que persona entrega ese tipo de documentos, no tenemos ningún registro interno, o se lleva todo sin número ni nada, pero bastante que desear deja la respuesta que da la Municipalidad a Contraloría, más grave aún en el caso de ella, nuestra directora en cuestión, aparte somos un municipio mentiroso, porque no cumplimos, enviamos información falsa, viene Contraloría y fiscaliza, doble error, podemos mandar un oficio, pero la fiscalización que hicieron no fue la mejor, porque a nuestra directora la encontraron trabajando en la posta de Caleta Hornos, nunca se dio cumplimiento a lo que ellos determinaron, qué más podemos decir que Leonor (Ortega) es nuestra kinesióloga

Víctor Tapia Alcalde (S) dice no cuestionan el concurso, sino se dejaría sin efecto el concurso

Concejal Saavedra dice acá indica que el sumario es para determinar responsabilidades de funcionarios que no dieron cumplimiento a lo ordenado por la Contraloría

Presidente (S) Contreras dice entonces esperamos respuesta de la Contraloría  
Concejala Carmona dice a esto hay que hacerle seguimiento directamente en la Contraloría

Concejal Ambler dice y saber nosotros que se va a responder a la Contraloría, porque puede que Contraloría no sepa que Leonor (Ortega) como directora estaba postulando al concurso

Concejala Carmona dice las consultas las hicimos con el abogado, nosotros planteamos nuestra duda de que nuestra directora estaba postulando al concurso al cargo de kinesióloga, ahora que se ganó el concurso

Concejal Ambler dice lo que a él llamó la atención que la directora estuviera postulando a un cargo inferior, ganando menos

Víctor Tapia Alcalde (S) dice es un prejuicio que está haciendo el abogado, eso se da mucho en el sector público

Concejala Caro pregunta en el tema de Leonor (Ortega) después que ganó el concurso renunció

Víctor Tapia Alcalde (S) dice no tenía que renunciar

Mario Pizarro dice ella acepta al concurso, por lo tanto deja el otro cargo para asumir su nuevo cargo

Concejala Guzmán pregunta ese cargo no existe

Mario Pizarro dice existe el cargo, pero queda acéfalo

Víctor Tapia Alcalde (S) dice Luisa Opazo está decretada como encargada de RRHH del departamento y de las funciones en ausencia del director

Concejala Carmona dice quiero copia de la respuesta del oficio a Contraloría

Concejala Saavedra dice la Contraloría da un plazo no superior a 10 días hábiles, sí tú vas e ingresas personalmente el oficio cosa de tener respuesta antes

Víctor Tapia Alcalde (S) dice por eso no me quedaba claro el tema, pero

Mario Pizarro dice en lo referido a las consultas que hacen los concejales, ellos podrían revisar el concurso, porque los concejales Ambler y Carmona hacen observaciones puntuales, lo que dice que un subalterno hace la evaluación y expresarse respecto a ello, pero dice que se hizo bien el concurso

Víctor Tapia Alcalde (S) dice en este momento no es directora Leonor (Ortega), si el concurso no está objetado, no tiene que volver al cargo de directora

Concejala Saavedra dice en este oficio la Contraloría responde dos cosas, uno responde al tema de Leonor (Ortega) que no ha sido reintegrada a su cargo, luego responde al tema de concurso

Concejala Carmona pregunta que pasa con la situación de ella, esa es la duda

Víctor Tapia Alcalde (S) dice (da lectura a oficio de respuesta que se pretende enviar a Contraloría), efectivamente a nosotros nos queda esa duda si debe volver al cargo, o se acepta y no hay reparos de que ella haya ganado el concurso

Concejala Carmona dice eso lo entendió así nuestro asesor jurídico, porque lo podemos interpretar de diferentes formas

Víctor Tapia Alcalde (S) dice sí, esto fue la interpretación de nuestro asesor jurídico, por eso le digo que esperemos la respuesta a este oficio

Concejala Carmona dice me imagino que hizo las consultas a Contraloría, me imagino que se reunió con el abogado o no, pregunta

Víctor Tapia Alcalde (S) dice no era necesario

Concejal Saavedra dice la Contraloría igual va a hacer el sumario, el investigador va a venir a hacer sus consultas, del momento que en el municipio pasan siete meses

Víctor Tapia Alcalde (S) dice hacer el esfuerzo cumplir la orden a Contraloría

Concejala Carmona pregunta está informada la funcionaria

Víctor Tapia Alcalde (S) dice está informada

Concejal Ambler dice eso hay que investigarlo para que este error grave no se vuelva a cometer, pero voy a hacer las consultas, porque no corresponde que una subalterna va a estar evaluando a su jefatura

Mario Pizarro dice si ella era parte de la comisión se tendría que haber restado, igual un subalterno la hubiera evaluado

Concejal Ambler dice jugó a ganadora, si perdía el concurso seguía de directora, debió haber renunciado para participar en el concurso

Presidente (S) Contreras se debe esperar la respuesta de la Contraloría, en cuanto tenga respuesta nos la envía

Víctor Tapia Alcalde (S) dice les voy a enviar copia del oficio que vamos a enviar, pero de partida va a haber un sumario

Concejal Caro dice hay algo que no entiendo, ustedes van por la cabeza de Leonor (Ortega)

Concejal Ambler dice no, vamos por la legalidad

Víctor Tapia Alcalde (S) dice pero según Contraloría no hay ilegalidad

Concejal Ambler dice cuando nosotros fuimos a la Contraloría a hacer las consultas, no dijimos en ningún momento que Leonor (Ortega) como directora del departamento estaba postulando al concurso, pero ahora si vamos a hacer esas consultas

Víctor Tapia Alcalde (S) dice el sumario sí se va a hacer por la omisión

Contreras dice en este sumario igual alguien a tener que poner la cara, alguien va a ser responsable de eso

Mario Pizarro dice eso lo determina la Contraloría, ellos viene y hacen el sumario

Concejala Carmona dice lo que quiero que me quede claro es si Leonor (Ortega) va a volver a retomar su cargo o no, podría el abogado reunirse con el abogado de la Contraloría, pregunta, antes que hagamos el otro trámite, la idea es asesorarnos

Víctor Tapia Alcalde (S) dice eso respondimos, la respuesta fue bien clara

Concejal Caro dice el concurso está bien, se adjudicó bien el concurso y automáticamente queda en el nuevo cargo

Concejal Saavedra dice lo que tiene que investigar la Contraloría es el lapso entre desde el 5 de Octubre y el 1 de Abril de 2016, porque no se llevó a efecto la orden de Contraloría, si fue desacato

Víctor Tapia Alcalde (S) dice si Contraloría investiga la licencia de ella, si podía o no, pero no hay omisión porque se le notificó

Concejala Guzmán dice pero los días de plazo se puede exceder, se entrega a la Contraloría la respuesta, plazo desde hoy que se está dando a conocer este informe, pero la respuesta de eso, se pierden los días, pregunta

Mario Pizarro dice es desde que llegó el oficio al municipio, desde la semana pasada

Víctor Tapia Alcalde (S) dice en el penúltimo párrafo del oficio que vamos a enviar se indica que no se puede cumplir porque se adjudicó el cargo de kinesiólogo, toma el cargo y deja sin efecto el otro

Concejal Saavedra pregunta la Contraloría tomó conocimiento de estos concursos

Víctor Tapia Alcalde (S) dice sí

Concejala Carmona pregunta en el caso de nuestro concurso de salud, los funcionarios que pasaron a planta se informó a Contraloría

Víctor Tapia Alcalde (S) dice se informó, incluso yo firmé los decretos

Concejal Ambler dice entonces Contraloría no tiene conocimiento que la señora Leonor renunció a directora

Víctor Tapia Alcalde (S) dice por pleno derecho deja sin efecto su nombramiento anterior, además eso lo estamos informando en este oficio, por eso les digo que esperemos la respuesta de Contraloría

Concejal Saavedra dice lo indiqué recién, no vaya a ser que la Contraloría al recibir el escrito lo tome como un no acatamiento a lo que ellos dictaminan, por eso digo porque no va usted allá y expone eso, porque si mando el documento al Contralor pueden decir siguen sin acatar

Víctor Tapia Alcalde (S) dice mañana me voy a apersonar con el abogado en la Contraloría

Concejal Caro dice esto se hizo posterior al concurso que se había hecho, es bueno que vayan, pero el concurso se hizo anterior a esto, porque deben estar hecho los decretos

Concejala Carona dice lo hicimos paralelo al concurso

Víctor Tapia Alcalde (S) dice todos los decretos de nombramientos se envían a Contraloría

Concejal Ambler dice me llama la atención porque la Leonor (Ortega) nunca volvió, que pasó tanto tiempo, siempre se dijo que debía volver, estuvo hartos meses con licencia, entonces quién manda aquí, pregunta

Concejala Carmona dice la denuncia la hicimos paralela al concurso, porque sabíamos que Leonor (Ortega) se lo iba a adjudicar, o alguien tenía alguna duda, pregunta

Presidente (S) Contreras dice esperemos la respuesta de la Contraloría

Se da término a punto 2 de la tabla

### **En tratamiento punto N° 3 Acuerdos**

Presidente (S) Contreras pide acuerdo para punto 3.1 Modificación presupuestaria área educación N° 08/2016 por \$62.319.000

Mario Pizarro da lectura a la modificación

En votación:

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Con los votos a favor de los concejales Ambler, Guzmán, Saavedra, Caro y Carmona, más el voto a favor del Presidente (S) Contreras se aprueba 3.1 Modificación presupuestaria área educación N° 08/2016 por \$62.319.000. Acuerdo N°741.

Presidente (S) Contreras pide acuerdo para punto 3.2 Celebración de contrato proyecto "Construcción cancha de Paso Sintético, La Higuera"

Mario Pizarro dice dimos lectura al memorándum N° 57 de Secplan en donde se solicita acuerdo de Concejo para celebrar este contrato, este proyecto con monto asignado de doscientos veinticinco millones, son recursos municipales de patentes mineras

Concejala Carmona pregunta cuántas empresas se presentaron a la visita de terreno

Víctor Tapia Alcalde (S) dice tres

Concejala Carmona pregunta se adjudicó a alguna empresa por ese monto o inferior, porque el 30 de Junio fue cierre de la licitación

Víctor Tapia Alcalde (S) dice este proyecto es solo cancha, cierre, esto debiese comenzar en las próximas semanas la construcción, se firma el contrato con la Empresa y se hace la entrega de terreno, para que en Septiembre u Octubre se esté entregando la obra

Nohemy Uribe jefa de Secplan se presenta en sesión

Víctor Tapia Alcalde (S) dice los concejales quieren más información sobre la adjudicación del proyecto de la cancha del estadio, por cuánto fue finalmente, pregunta

Nohemy Uribe dice se adjudicó por 224 millones y fracción

Víctor Tapia Alcalde (S) pregunta cuántas empresas tuvimos

Nohemy Uribe dice llegaron dos a la visita de terreno, quedó la empresa ESSIN ingeniería Ltda., tiene experiencia en construcción de canchas de futbol, en su experiencia presentaron ocho proyectos que ejecutaron, por ejemplo hicieron el centro deportivo de Paihuano, llamé para allá para

preguntar, me dicen que la empresa a la cual contrataron para ese proyecto subcontrató a esta empresa y que el pasto había quedado súper bien, tienen experiencia con la municipalidad de Calama

Presidente (S) Contreras dice se tomaron las precauciones antes de adjudicar Nohemy Uribe dice se hace una evaluación primero y quedó esta empresa, pero de todas maneras indagamos en la experiencia de la empresa, tenemos que firmar el contrato, lo teníamos programado para mañana, pero se aplazó para el jueves porque el representante no está en la región, firmado el contrato tenemos cinco días hábiles como plazo para entregar el terreno ese acto lo hace el ITO, a partir de ahí al día siguiente comienzan con la obra, esta empresa ofertó por 75 días la ejecución de la obra

Concejal Saavedra dice en la descripción sale una cosa muy acotado, pero lo más específico cierre perimetral, mallas, eso sale, pregunta

Nohemy Uribe dice eso sale en las especificaciones técnicas, todo está ahí, lo bueno es que es una empresa que tiene experiencia, se dedican específicamente a este tipo de obras

Concejal Caro pregunta ellos hacen algún aporte social por esos montos

Nohemy Uribe dice lo que se está considerando en los llamados a licitación es que las empresas se comprometan a la contratación de mano de obra local, pero principalmente femenina, porque las empresas han tenido malas experiencias con la contratación de mano de obra de hombres porque han dejado la pega botada, al revés de la experiencia con mujeres, entonces cuando presentan su oferta deben llenar un formulario indicando cuánta mano de obra femenina van a contratar, prioridad es que consulté en la Omil por oferta laboral, es la única exigencia social, así lo hemos hecho y estamos coordinados con Pamela Roco, que una vez adjudicada a la empresa le informó a Pamela y ella empieza a buscar

En votación:

Concejal Ambler aprueba, con mucho gusto, ocho años peleando por la cancha de La Higuera, así que estoy feliz

Concejala Guzmán aprueba

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Con los votos a favor de los concejales Ambler, Guzmán, Saavedra, Caro y Carmona, más el voto a favor del Presidente (S) Contreras se aprueba 3.2 Celebración de contrato proyecto "Construcción cancha de Paso Sintético, La Higuera". Acuerdo N°742.

Presidente(S) Contreras pide acuerdo para punto 3.3 Participación señores concejales en Pasantía "Experiencia Internacional en Administración y Finanzas Municipales", Tacna Perú del 25 al 30 de Julio de 2016, SECAM

En votación:

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán dice voy a mencionar que solicité un informe sobre gastos, sobre el ítem donde van nuestros gastos, cuando se hablan de que no hay platas, pero me arroja que hay un saldo de 3 millones y en esto no está incluido la dieta de nosotros, por lo tanto apruebo

Concejal Ambler dice apruebo porque al final se arma discusión acá, pero hay gente que le falta remedio y un montón de cosas, pero creo que no debiera salir nadie

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona apruebo, pero concuerdo con lo que dice la colega (Guzmán) en que verificamos en que habían recursos en el ítem para ver si se podía salir, pero si hago hincapié a que se vea el tema en el ámbito social, porque hay que tomar preocupación y estar pendiente de la demanda social que hace la comunidad, porque por el Concejo pasan las solicitudes de participar en seminarios y todo que es un derecho que tenemos por la ley que se modificó, hago conciencia que no flaqueemos en el tema social, porque como así el municipio cumple con nosotros, debemos cumplir con la comunidad

Concejal Ambler dice hay personas a quienes les falta remedio, me pedían los nombres entre ellos el concejal Caro me pedía nombres, por respeto a las

personas no puedo dar los nombres de ellos y tampoco decir el remedio, pero creo que se está abusando entre ellos el señor Caro, creo que algunas personas han abusado de los viajes

Con los votos a favor de los concejales Ambler, Guzmán, Saavedra, Caro y Carmona, más el voto a favor del Presidente (S) Contreras se aprueba 3.3 Participación señores concejales en Pasantía "Experiencia Internacional en Administración y Finanzas Municipales", Tacna Perú del 25 al 30 de Julio de 2016, SECAM. Acuerdo N°743.

Concejal Caro lo que dice Karen (Carmona) hay ítem, en la parte social si no se ha cumplido, estuve consultando en social por qué no se han cumplido en algunas cosas y es por falta de transporte, ahora se están haciendo las gestiones y se está haciendo

Víctor Tapia Alcalde (S) dice el tema social que son los famosos kit de construcción, el año pasado teníamos convenio de suministro con una empresa que no cumplía con los plazos, pero nosotros ya adjudicamos la semana pasada con una empresa grande el suministro de los kit de construcción, con eso vamos a dar cumplimiento con lo atrasado más lo del año

Concejala Carmona dice lo que le transmito es porque he ido al departamento social, he conversado con Marcela (Saglie) del departamento Social, con el encargado del adulto Mayor Carlos Matus y me dice que el tema pasa por finanzas, ellos hacen el requerimiento, pero eso pasa por finanzas donde se compra

Víctor Tapia Alcalde (S) dice el tema son los kit de construcción que es una compra grande, nosotros hemos entregado muchas ayudas sociales

Concejal Caro dice mucha ayuda social se ha hecho

Concejal Ambler dice la municipalidad no cuenta con tantos recursos, no tiene plata, lo hemos conversado con gente que trabaja acá, en el fondo la municipalidad en la parte económica no anda bien

Víctor Tapia Alcalde (S) dice el Alcalde siempre ha dicho no es lo mismo disponibilidad presupuestaria que financiera, siempre se ha cumplido, cuando se

habla que el departamento social no ha cumplido se habla de los kit de construcción

Concejala Carmona dice participamos en la capacitación del registro social de hogares y Marcela (Saglie) fue reiterativa y dijo hay un tema de demora y lo que se va a comprar es para cumplir lo que está retrasado, por ejemplo la familia Alquinta esperando una ayuda un año, después se le fue a dejar un colchón y tres frazadas y la señora murió a las siete de la mañana del otro día, voy a eso al tema del procedimiento interno, ella dijo que pasa por un tema de finanzas, me dijo que se va a comprar que va a alcanzar para cierta cantidad de personas y ni siquiera va a alcanzar para los que está en lista de espera, entonces le digo también nosotros economicemos, esto puede sonar a lo mejor injusto pero así como se ofrece a los club deportivos pagar trescientos mil pesos para cancelar una orquesta y hacer un baile, esos trescientos mil pesos utilícelos en otra cosa, porque la organización puede cobrar entrada, eso pasa por la administración priorizar la necesidad de los vecinos que han sido pobres toda la vida y van a seguir siendo pobres, por ejemplo el caso de la señora Dalia Adones que se le murió el hijo persona de escasos recursos, miro y veo que siguen en la misma situación por años y por vida y nadie vela por ellos

Víctor Tapia Alcalde (S) dice no sé si nadie vela por ellos, pero nosotros hemos entregado muchas ayudas sociales, no sé si otros municipios entregan tantas ayudas sociales como nosotros, mucha ayuda económica, pasajes, exámenes, remedios, etc.

Concejal Ambler dice la única observación es que en los consultorios a veces no hay remedios

Concejal Saavedra dice iba a acotar algo a lo que tu mencionas Eduardo (Ambler), es cierto la gente a veces dice fui al consultorio y no me entregaron medicamentos y deben comprarlos, acá se ha dicho que en la canasta de medicamento y lo que entregan ellos no es lo que requieren, hay gente que se atendió en Serena, acá no te pueden recetar un medicamento que no está en la posta porque no pueden tenerlo, hay otros que han ido a tender se a Serena y han comprado sus medicamentos aunque sea caro y tuviste que ir a medico particular y comprarlos medicamentos valen 30 mil

Víctor Tapia Alcalde (S) dice por ejemplo morfina no podemos entregar esos medicamentos

Concejal Ambler dice en los consultorios a veces tampoco están los remedios habituales

Concejal Caro pregunta cuales son los remedios habituales

Víctor Tapia Alcalde (S) dice no se habían enviado desde acá hacia la posta no es que estemos en desabastecimiento

Presidente (S) Contreras dice también he hecho mis consultas en algunas postas, he preguntado si faltan medicamentos y me dice que sí y que han hecho el requerimiento, pero es el paramédico quien debe hacer el requerimiento sino ha llegado es porque algo falla, en Caleta Hornos pregunté por un medicamento y no estaba, pero habían hecho el requerimiento

Concejala Carmona dice si usted fiscaliza una semana y después va en dos semanas y la situación es la misma, se dice acá que estamos bien, pero si va en dos semanas seguimos igual

Presidente (S) Contreras dice he consultado en las postas donde voy, muchas veces se pregunta al departamento y dicen tenemos todos los medicamentos, pero no llegan a las postas, si los paramédicos fuesen más precavidos debieran pedirlo antes que se les termine

Víctor Tapia Alcalde (S) dice en el tema de la farmacia hemos detectado cierta falta de protocolos en la entrega de medicamentos, la orden de la administración es sacarlo con 30 días de vencimiento, en base a eso es que se encargó a la dirección de salud del CES que confeccionaran un protocolo en donde normen los procesos de entrega y distribución de medicamentos, no se ha dado una falta de medicamentos, hay un problema en el protocolo

Concejala Carmona dice es un proceso administrativo, el año pasado hice una fiscalización, fui a CES pedí que me abrieran la bodega de farmacia, bastante sorprendida porque tenemos una bodega espectacular, con mucho medicamentos por programa, medicamentos que jamás pensé que podíamos tener, entonces el tema pasa ahí internamente, ahora vamos a pasar a Cesfam familiar y que sigamos con el mismo protocolo no sirve de nada, eso debiera cambiar

Víctor Tapia Alcalde (S) dice por eso se pidió hacer un protocolo, le puedo entregar copia de los instructivos que se entregaron en la reunión técnica

Concejal Caro dice pedimos que se hiciera por lo mismo que pasaba, que se hiciera una calificación ahí, porque como fallaba tanto, pero hay excepciones igual, se ha comentado que ha mejorado el servicio, pero algunos no, fui el otro día y había un letrero indicando horario de atención desde las 9:00 a las 15:30 y resulta que miro la hora eran 3:25 y ya estaba todo cerrado, uno va y ve el sistema son peor que en La Serena, hacen lo que quieren cuando uno va y ve la realidad, porque le pregunté a unas personas que estaban esperando atención, me dijeron que esperaban atención más de 20 minutos

Concejal Ambler dice usted concejal (Caro) le preguntó los nombres a las personas, así como usted me preguntaba en el caso de Caleta Hornos

Concejal Caro dice les pregunté a las personas que estaban ahí y me contestaron, porque no venía a reclamar sino que quería pedir agilidad en la atención, ese es el tema mejorar la atención de la gente, como dice el concejal Ambler no quiero dar nombres, pero hay funcionarios que piden que estés visitando más seguido el consultorio, para ver la realidad, el funcionamiento, ahí como lo haces tienes que estar encima de ellos

Concejala Carmona dice hay un director del CES que debe velar por el funcionamiento de que la comuna tenga una buena atención

Concejal Ambler pregunta el señor Menéndez no está allá en este momento

Víctor Tapia Alcalde (S) dice está con licencia

Concejala Carmona pregunta quién subroga

Víctor Tapia Alcalde (S) dice Luisa Jinete cumple las funciones en ausencia del director, no está subrogando, por esa razón para velar por el buen funcionamiento se formó una comisión departamento, director, administración, encargado de movilización, hemos avanzado harto en los protocolos, en reunión técnica, un ejemplo claro que la reunión técnica fue técnica, no de chimuchinas, ni peleas, paré varias peleas entre el director incluso y un paramédico

Concejala Carmona dice eso pasa, participamos de una reunión técnica y era un caos, el tema es que ante la comunidad vamos de mal en peor, tenemos reclamos de la comunidad por mal diagnóstico, el caso del hijo de Vanesa Rojas su hijo aun hospitalizado, lo vio el doctor Campusano no le detectaron

peritonitis, dice tuve que insultar al paramédico Mario Cortés, porque si no lo insulto no traslado a mi hijo a La Serena, el doctor operando a mi hijo a las dos de la mañana, como podemos estar entregando una salud que vale hongo, como municipio cumplimos con todas las normas, en pagarles sus sueldos que no son malos sueldos, pero que tengan una vocación, en la realidad no se avanza nada, el director que tenemos es un difunto, quien esté allá y le deseo el mejor de los éxitos a Luisa Jinete, pero ojalá que esto cambie, porque vamos a tener una infraestructura espectacular para seguir teniendo funcionarios que no sirven para nada, de verdad creo que a esto hay que hacerle un paralé, hacerlo público, que les de vergüenza y que se den cuenta que estamos del lado del paciente, que no siempre estamos del lado del funcionario, porque si vas de buena forma y sumisa no consigues nada

Concejal Ambler dice el problema de salud lleva años y años, difícil de solucionar

Concejala Guzmán dice me preocupa el tema del doctor Campusano, que no es la primera vez que se menciona su nombre, en este tema de la comisión preguntarse

Víctor Tapia Alcalde (S) dice se está viendo el tema del doctor Campusano, pero ya está citado al comité

Concejal Saavedra dice lo que indica la concejala Carmona grafica fielmente lo que pasa allá, más que asumido por la autoridad, fui a una reunión de asistentes de la educación donde estaba el Alcalde y mencionaba el Pladeco en donde la gente mencionaba el tema salud como uno de los peores evaluados, y lo reconocía, pero a quien acudes tú ahí quien es enteramente confiable, qué pasa ahí, porque hay esos bandos o grupos antagónicos, qué pasa, porque se antepone la disputa personal entre funcionarios ante la atención a la comunidad, cuando se va a solucionar, tantos años, este último tiempo se ha agudizado al extremo y eso no puede ser

Concejal Caro dice se le dio facilidad al Alcalde, en una sesión anterior le dijimos que si él quería limpiar salud, que lo que tuviera que hacer le dábamos el apoyo necesario e incondicional

Concejal Saavedra dice la población ha aumentado poco, pero antes teníamos menos profesionales y la atención era mejor, una vez manifesté cómo podemos

estimular a nuestros alumnos que salgan de enseñanza media de como municipio becar a estos niños que manifiesten interés por la carrera de paramédico, para que sea gente de nuestra comunidad la que atienda, porque llega gente de afuera con otro tipo de experiencia a atender, uno también lo ve en otras partes

Concejala Carmona dice redondeando estuvo el fin de semana que falleció don \_\_\_\_\_, ese fin de semana se enfermó don Pancho esposo de Teresita Urrutia, le vino un infarto, Edilia tuvo que abrir el CES con un alambre, porque el paramédico que estaba de turno estaba en La Serena, ella le dio los primeros auxilios, después tuvo que venir una ambulancia del SAMU, a lo que voy tener dos paramédicos supuestamente en función en nuestro CES, no funciona el paramédico extra cuando el paramédico sale a urgencia el CES queda solo, Edilia acudió porque era su tío, por vocación, pero si hubiera sido otra persona ¿se hubiera hecho lo mismo?, había gente esperando atención y tuvieron que esperar a que llegara el paramédico de Serena, situaciones que ocurren, en el tema salud un segundo es vida para uno, que se diga que hay dos paramédicos por posta y al final hay solo uno, en la vida diaria no es así

Presidente Contreras dice lamentablemente ocurren los accidentes cuando los paramédicos no están, el ultimo muchacho salió mal del fondo del mar, no estaban el paramédico en ninguna de las dos postas ni en la de Punta de Choros y Los Choros, estaban en reunión técnica y se vinieron con la ambulancia, ellos se viene y dejan vacías las postas, debiera venir uno y uno quedar atendiendo, han ocurrido accidentes y muertes, que más estamos esperando

Víctor Tapia Alcalde (S) dice por esa razón se intervinieron las reuniones técnicas, eso se indicó y un solo paramédico debe venir, lo mismo para las capacitaciones, porque frente a una emergencia puede costar la vida

Concejal Ambler dice los conflictos internos que hay se deben solucionar, deben ser más consecuentes con la gente, escucharlos, porque la gente que llega al consultorio llega mal y necesita una buena atención

Concejala Carmona dice vital en el consultorio es tema psicológico, para ver si están capacitados para estar ahí

Se da término a punto 3 de la tabla

#### En tratamiento punto N° 4 Entrega de informaciones Alcalde

Víctor Tapia Alcalde (S) dice informar contrataciones en educación, Yanina Zarate en Jardín Capullito en reemplazo licencia médica de María José Castillo, Yaneri Godoy Arcos apoyo pedagógico escuela Carlos Condell, Margarita Zambra apoyo pedagógico en escuela de Los Choros, Diaz monitor música en escuela San Andrés, Jacqueline Vargas Psicóloga en escuela Pedro Pablo Muñoz; por otro lado informarles sobre la realización de la Fiesta de la Aceituna los días 22, 23 y 24 de Julio se va hacer con proyecto Regional

Presidente (S) Contreras dice tuvo reunión con muchachos de club deportivo Victoria me manifestaron una solicitud, en la sede del club deportivo Victoria la fachada está en mal estado tiene malla rachel pero rota, solo quieren malla rachel para poder arreglar antes de esta Fiesta de La Aceituna

Víctor Tapia Alcalde (S) dice que hagan la carta solicitando, ese es el respaldo administrativo para hacer las gestiones

Siendo las 14:02 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente (S) Contreras

  
Secretario  
Municipal  
MARIO PIZARRO BRUZZONE  
SECRETARIO MUNICIPAL

*(Handwritten signature and flourish)*